SOLICITUD DE PROPUESTA
No. 00097116/4935
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UN ASTILLERO EN EL PUERTO DE LA UNIÓN, EL SALVADOR, ADMINISTRADO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)"
NOTA ACLARATORIA No. 02

En la preparación de sus ofertas deberán tomar nota de las siguientes aclaraciones:

Pregunta no. 1

¿Debemos entender que lo que persigue el estudio de viabilidad es que se proporcione información de alto nivel que ayude a CEPA a identificar opciones de negocio de astillero? De ser así, como metodología el equipo consultor podría aplicar su experiencia, conocimiento en la región, y data que haya utilizado para actividades iguales a las descritas en la solicitud de propuesta, ¿es esto correcto?

Respuesta no. 1
La empresa consultora deberá emplear la metodología prevista en las Bases, donde podrá aplicar su experiencia en trabajos anteriores, desarrollados en la región, a fin de obtener datos actualizados y confiables para sus análisis y propuestas.

Pregunta no. 2
¿Qué información, en adición al listado de Leyes, tratados y reglamentos presentados en el Anexo 4.II, se va a proporcionar a la firma consultora que se adjudique el trabajo? La solicitud de propuesta habla de Estudios de carácter técnico – socioeconómicos llevados a cabo en el área. ¿Qué estudios son estos, podemos tener acceso a los mismos? Requerimos de esta información para evaluar el nivel de esfuerzo requerido para llevar a cabo el análisis socioeconómico que estaremos presentando en la propuesta.

Respuesta no. 2

Por la especialidad de la Consultoría, la empresa consultora deberá revisar los estudios que estime convenientes, realizados a la fecha en la región, a fin de tomarlos de referencia. Se entiende que la empresa consultora posee la capacidad de evaluar la pertinencia de los mismos, así como la capacidad para la búsqueda y análisis de tal información.

Pregunta no. 3

¿Cuenta CEPA, o ustedes, con estudios anteriores que puedan servir de insumos para el análisis del tráfico en la región? ¿Con qué estudios cuentan para Puerto La Unión? .

Respuesta no. 3
CEPA no cuenta con estudios previos, referentes al tema de Astilleros.
Para información de tráfico y negocios en la región, podrá hacer uso de las estadísticas que recolectan las instituciones gubernamentales o regionales, de transporte y de Aduanas.
CEPA pondrá a disposición de la empresa adjudicada, las estadísticas de tráfico de carga en sus Puertos.

Pregunta no. 4
El equipo de trabajo, y los criterios de evaluación, solo identifican dos posiciones: a) líder del equipo, y b) experto. ¿solo se deben incluir las hojas de vidas y credenciales de las personas que ocuparían estas dos posiciones?

Respuesta no. 4
Las Bases establecen el personal que va a ser evaluado, adicional a la evaluación de la experiencia de la empresa ofertante. Favor referirse al Anexo 4, numerales 12 y 13.

Antiguo Cuscatlán, 25 de octubre de 2019